

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.531/2020

Por Decreto número 4653, de fecha 7 de agosto de 2020, del Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se dispuso el nombramiento, mediante el procedimiento de libre designación, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo), de D. Antonio Berzosa García, Subdirector General adscrito a la Delegación

de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba, cuya toma de posesión en ningún caso podrá ser anterior al 17 de agosto de 2020.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 13 de agosto de 2020. Firmado electrónicamente por la Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad (P. D. Decreto 3885, 6 julio 2020), María Antonia Aguilar Ríder.